

5.- La maternidad en el siglo XXI: una construcción imaginario-tecnológica

Mercedes Expósito García

La manipulación de organismos vivos marca la diferencia entre ingeniería genética y otros desarrollos tecnológicos como los energéticos, informáticos, etc.; de aquí que la reflexión sobre la biotecnología suscite grandes tensiones y controversias. ¿Por qué la vida, y más específicamente la vida humana, concentra una carga simbólica tan incomparable?

Mi idea es que existen elementos subyacentes en los debates sobre nuevas biotecnologías que tienen que ver no solo con relaciones entre el poder y el conocimiento sino también con cómo se establecen las relaciones entre mujeres y hombres, están en juego aspectos político-ideológicos para cuyo análisis es necesario remitirse a nuestro pasado histórico, nuestro, porque las ideas generales de lo que voy a exponer tienen validez en el marco occidental y, por tanto, no son extrapolables a espacios simbólicos de otras culturas actuales, poseedoras cada una de ellas de conceptualizaciones particulares.

Así pues, mi pretensión es hacer un breve recorrido por la historia y los aspectos simbólicos de la reproducción humana que, en mi opinión, han influido en la génesis de eso que hoy denominamos biotecnologías, tecnologías que tienen por objeto la vida y lo que ella significa, es decir, que no solo que actúan sobre dicho objeto sino que lo constituyen y lo reelaboran, tecnologías, en definitiva, de creación y transformación de la vida.

Para comenzar, merece la pena que nos detengamos en determinados análisis de S. de Beauvoir que hacen derivar las diferencias entre hombres y mujeres del hecho de que mientras ellas han sido relegadas a tareas ligadas a la reproducción de la vida, ellos se han autoasignado el campo del conocimiento, la ciencia y la técnica. Es lo que ella designa como condena a la inmanencia femenina frente a la posibilidad de transcendencia masculina, condena inseparable de una representación, dominante a lo largo de la historia, que identifica feminidad con maternidad.

Sus ideas, inspiradas en Engels, sostienen que en las primeras sociedades agrícolas el hombre no tiene el poder de dominar totalmente a la Mujer-Tierra o de desvincularse de ella pero en el matrimonio se muestra un deseo de hacerlo. A veces el matrimonio primitivo se acompaña de un raptó simbólico y, en efecto, la violencia o la conquista por la fuerza es la afirmación más evidente de la alteridad del otro. El hombre desea poseer lo que el no es, lo extraño a sí (la naturaleza, la mujer) como medio de trascender los límites del clan y el destino que por su nacimiento le es asignado. Dominar una parcela del mundo es adquirir la condición de adulto, el trabajo y el matrimonio son manifestación de ese dominio mientras que la vinculación a la madre, a la familia y a los antepasados encierra al hombre en el estrecho círculo del clan.

El triunfo del patriarcado conlleva la devaluación de la mujer, no la afirmación de su valor, sin embargo es una etapa necesaria en la historia de la humanidad que ha permitido la afirmación de la voluntad del hombre como sujeto soberano y el dominio y control sobre el mundo, su toma de posesión. Si son los hombres quienes han realizado esto es por el privilegio biológico del que gozan frente a las mujeres y no por sus capacidades mentales o racionales. Los hombres nunca han abdicado de dicho privilegio biológico ni establecido compensaciones a las cargas que, para la mujer conlleva su capacidad de producir seres humanos sino que, por el contrario han utilizado dicho privilegio para asignar a la mujer un lugar secundario en la sociedad. En este sentido son los hombres quienes han impuesto su propia ley y no hay momento histórico en el que ellas hayan impuesto la suya. Tal vez si ella no hubiera estado tan vinculada a la reproducción de la vida y, como consecuencia de ello, no hubiera tenido una menor capacidad para la producción técnica, el hombre la hubiera reconocido como un semejante, una compañera de trabajo que habría realizado con él la conquista de la naturaleza. Si esto hubiera ocurrido, la voluntad de expansión y dominio caracterizaría a individuos machos y hembras. Sin embargo desde el momento en que él la ha excluido y otorgado la dimensión de Otro, el hombre se ha hecho su opresor. Incluso la autoridad mitigada que ha ejercido sobre ella ha redundado en su contra: venerada y deseada por su fecundidad, siendo Otro no inferior pero diferente, protegida por tabús... todo ello ha aumentado su dependencia.

La revolución ideológica más importante de la época primitiva ha sido la patriarcal que ha sustituido la filiación uterina por la masculina. Cuando el hombre se convierte en propietario de la Tierra reivindica también la propiedad de la Mujer. Al hacerlo, reclama también la posesión de una descendencia, reclama que el patrimonio derivado del trabajo familiar sea totalmente suyo: reclama la propiedad sobre su mujer y sus hijos. Si se hubiera admitido que los hijos son de la mujer, entonces no tendrían ningún vínculo con el grupo del hombre, pertenecerían a la familia de la esposa. La razón de que se la excluya de la herencia es que si ella heredera, transmitiría las riquezas de la familia paterna a la del marido. Pero como no posee nada, no puede elevarse a la categoría de persona con lo que su única salida es entrar a formar parte del patrimonio del marido en condición de esposa y madre, lo que en ambos casos implica ser para otro.

En cierto modo la historia de la mujer se confunde con la historia de la herencia y la propiedad privada. Si en el Egipto antiguo su situación fue más favorable no fue por azar sino porque allí el suelo pertenecía al rey y a las castas superiores de sacerdotes y guerreros. En ausencia de patrimonio privado, la mujer tiene mayor dignidad.

Supuesto que la opresión de la mujer tiene su causa en el deseo de perpetuar la familia y mantener intacto el patrimonio, en la medida en que escape a la familia, escapa también a la dependencia absoluta; si la sociedad rechaza la familia como resultado del rechazo de la propiedad privada, la suerte de la mujer mejora, de hecho en Esparta, ciudad cuya organización social básica era de tipo comunitaria, parece que la mujer fue tratada casi de manera igual al hombre.

Un hecho importante que puede encontrarse a lo largo de la historia es que el derecho abstracto no basta para definir la situación de la mujer porque dicha situación depende en gran medida de su situación económica. A menudo, libertad abstracta y poderes concretos varían en sentido inverso. Legalmente más sometida que la griega, la mujer romana está más integrada en la sociedad, la matrona romana no está confinada al gineceo, asiste a comidas, fiestas, va al teatro, dirige el trabajo de los esclavos y la educación de

los niños, participa en el trabajo del marido etc. La mujer romana adquirirá derechos importantes cuando la oligarquía patriarcal decae en favor del poder de Estado. Bajo las leyes imperiales la tutela será abolida, el padre estará obligado a concederle una dote que no pasa a manos de los sucesores masculinos una vez disuelto el matrimonio, no pertenece al marido y puede exigir la devolución de la dote en caso de divorcio lo que pone al hombre a su merced, además se le concede la custodia de su descendencia en caso de mala conducta del marido. Además con Marco Aurelio se puede decir que finaliza la evolución de la familia romana, a partir del 178 la madre tiene por herederos a sus hijos y la hija hereda al igual que sus hermanos. Pero hay que tener en cuenta que esta situación volverá a invertirse en la Edad Media. El progresivo control social por parte de las tendencias más ortodoxas de la Iglesia impone una definición de los sexos en la que el varón se asocia con la cabeza y la razón y la mujer con el cuerpo y las pasiones. Al mismo tiempo, se impone la *agnatio* (limitación del derecho de herencia al varón)

Por otra parte, se puede observar que en la historia del derecho romano la independencia de la mujer respecto a la familia se acompaña de un incremento de la tutela estatal que la somete a diversas incapacidades legales. A medida que las costumbres se relajaban se proponían leyes cada vez más duras y así llegó a triunfar una consulta al senado que prohibía a la mujer establecer relaciones contractuales, lo cual supone su privación de capacidad legal. Además, la mayor emancipación se acompaña también de un mayor énfasis en la inferioridad de su sexo. Esto puede servir de ejemplo de justificación de la presunta superioridad masculina que se toma como fundamento de la desigualdad. Como no se limitan sus derechos en tanto que esposa, hija y hermana, se rechaza la igualdad en base a la supuesta inferioridad sexual y se apela a la "imbecilidad y fragilidad de su sexo". Como la independencia económica es puramente abstracta y no se acompaña de capacidad política, las romanas, a falta de capacidad de actuación hacen uso de su capacidad de manifestación: forman tumultos en las ciudades, asaltan tribunales, etc. En definitiva, la romana de la república antigua está encadenada por carecer de derechos abstractos e independencia económica. La romana de la época decadente es una falsa emancipada que no posee, en un mundo regido por hombres, más que una libertad vacía: es libre para nada.

La situación en la Edad Media parece agravarse pues a las discriminaciones de tipo social y legal, hay que añadir las de tipo cultural y educativo. Las universidades cristiano-escolásticas ligadas a la Iglesia, van a constituir una ortodoxia doctrinal que se plasma en los programas educativos como saber legítimo de una cultura que ha logrado constituirse como dominante. Esa ortodoxia doctrinal es el resultado de un enfrentamiento a heterodoxias que quedarán sepultadas en la historia como saberes silenciados. Es el saber de los otros: mujeres, moros y judíos. A las mujeres se las excluye de la docencia y del ejercicio de la medicina, mas ampliamente aún, se está consolidando su exclusión del saber, situación que perdurará hasta el siglo XX, pues el modelo de universidad triunfante, el escolástico, esta formado por comunidades masculinas.

Su exclusión del saber también lo es del mundo laboral pues para muchas profesiones se exigen grados universitarios. Los accesos se van cerrando y si a ello añadimos la mencionada exclusión de la herencia, la única salida que queda es el matrimonio. Por ello la mujer moderna, la burguesa, es una mujer doméstica lo cual quiere decir madre y esposa, excluida de la vida social se define por la vida familiar. Y cuando esto falla, el acceso a lo público se hace en tanto mujer, mujer pública (esposa de todos) o madre para otros (nodriza, hoy madre de alquiler).

Sin embargo, este dibujo a grandes líneas del proceso histórico de control y apropiación de la naturaleza femenina no debe hacernos olvidar que el mismo es solo una parte de un proceso mas amplio de control y dominio de la naturaleza en general cuyo desenlace en nuestra época puede caracterizarse como “sociedad del riesgo”, es decir, una sociedad en la que el ideal del mundo técnico realizado muestra la amenaza de peligros ecológicos y sociales que antes permanecían ocultos. Esta determinación de nuestra época por la técnica, o lo que es lo mismo, la consideración de que nada es extraño o ajeno a ella forma parte del camino recorrido por Occidente desde los griegos a nosotros. La técnica configura no solo las cosas sino la ciencia, la historia, la psicología, produce la objetivación de todos los fenómenos humanos, no solo los naturales. Incluso nociones como *natural* u *organismo* son sinsentidos porque no hay nada natural, para la tecnología el organismo es una máquina. En rigor, no deberíamos ni hablar de cosas naturales, solo de objetos. El sujeto moderno es producción, que *para él todo es producción* quiere decir que produce naturaleza, cultura, e incluso a sí mismo, sus formas de querer y su propio cuerpo, es un *constructor-de-todo* que ha superado la distancia o relación con las cosas. Ya no hay sujeto-objeto sino dominio del puro cálculo, la intercambiabilidad de los objetos, el reemplazamiento de todo lo que se produce, lo humano como intercambiable, o sea, el no-hay-humano. Si admitimos la idea de que hoy prácticamente ha culminado este proceso de control y apropiación de la naturaleza, debemos también admitir que la tecnología está a un paso de controlar aquello que siempre se ha resistido y que, quizás por ello, constituyó uno de los mayores sueños del conocimiento humano de los últimos siglos: el dominio de las claves de la vida humana. El componente simbólico de esto es enorme y en ello reside el mayor salto hacia la transcendencia pues permite al hombre acceder a un plano casi divino: equipararse a dios, y al tiempo lograr esa capacidad específica de las mujeres que, desde siempre le sedujo, y al tiempo atemorizó. La reproducción artificial supone, además un paso mas allá respecto a la natural pues en esta la mujer es un objeto pasivo sometido a los dictados de la naturaleza mientras que en la artificial el hombre se reconoce como un sujeto activo que consigue el dominio de aquello que se le resiste, el programador-creador decide sobre el clonado.

Todo lo expuesto hasta aquí nos conduce a una conclusión obvia y es que la ideología patriarcal ha estipulado, por medio de dispositivos jurídicos y sociales, una serie de funciones para las mujeres que están todas ellas vinculadas a espacios simbólicos vinculados con la reproducción y la maternidad. Por otra parte, esta misma ideología ha permitido e instaurado un control sobre la naturaleza mediante el desarrollo tecnológico.

Por esto, y por lo que respecta a la construcción simbólica de la maternidad, cabe afirmar que en nuestra cultura se ha realizado una *síntesis entre reproducción y tecnología* y que ciencia y técnica no están al margen de las *prácticas discursivas que definen y construyen la feminidad* y la sexualidad de las mujeres a partir de la maternidad. Con ello se selecciona una simple posibilidad biológica, que por otra parte no es propia de toda mujer, pues existen mujeres estériles, mujeres que no quieren concebir un hijo o no pueden hacerlo dada su temprana o tardía edad; y a partir de ella se construyen representaciones simbólicas y culturales que definen esencialmente al conjunto de las mujeres. La identificación de las mujeres con la maternidad es, pues, algo que depende, no tanto de la posibilidad biológica, sino, sobre todo, de un conjunto de representaciones producidas por la cultura. No es necesario comentar la obviedad de que una mujer estéril apenas si se considera mujer o, en ocasiones, es un mal a conjurar. En este sentido, sería necesario analizar mas

detenidamente las nuevas tecnologías reproductivas humanas pues es indudable que la asociación de la fecundidad a lo bueno y la esterilidad a lo malo son dos de los principales elementos que las sustentan. Criterios valorativos de este tipo al lado de intereses puramente económicos de las empresas químico-farmacéuticas que han visto en el desarrollo biotecnológico una fuente de ingresos considerables, son dos aspectos de nuestra construcción social de la maternidad, por ello resulta chocante que para esa parte del discurso médico que se filtra a la sociedad, e incluso para la percepción común de las personas, la maternidad se vincule, casi exclusivamente, al orden natural, biológico y así, *lo natural* es que las mujeres tengan y quieran tener hijos. Esto es válido no solo en lo tocante a aspectos como la gestación y el parto sino también por lo que se refiere al período post-natal; y así, por ejemplo, se habla del *instinto maternal* que empuja a las madres al cuidado y protección de su prole.

Así pues, ¿nos preguntamos lo suficientemente a menudo si esto que percibimos como hecho físico-biológico, no será, por el contrario, una sofisticada construcción mítica, una formación imaginaria? ¿somos conscientes de hasta que punto las realidades biológicas humanas son socio-tecnológicamente construidas; conscientes de que, en el mundo actual, la ya desde siempre, borrosa frontera entre lo natural y lo cultural se ha diluido y que hoy es imposible concebir al ser humano como natural?. *La maternidad es uno de esos hechos que es necesario situar en estos entramados simbólico-culturales y, hoy en día, también tecnológicos.*

Por otra parte, en las sociedades tecnológicamente desarrolladas existe una estrecha relación entre tecnología y universo simbólico por lo que lo tecnológico tiene una fuerte representación en el ámbito cultural y, al tiempo, elementos que forman parte de estructuras simbólicas más profundas, como los mitos, influyen en la orientación del desarrollo tecnológico. Un ejemplo bastante trivial de esto último podemos encontrarlo en dos desarrollos de la industria farmacéutica: tratamientos hormonales para las mujeres y viagra para los hombres mostrarían una asociación mítico-simbólica de las mujeres con la maternidad y de los hombres con la potencia sexual. En ambos casos puede verse como los ritos de fertilidad están hoy administrados por la biomedicina. Nada extraño, por otra parte, en un momento histórico en que la totalidad de la vida y del discurso social son gestionados por la tecnología.

Admitido esto, ya no puede hablarse de la maternidad y la procreación como procesos biológicamente determinados pues carecen de interés para el análisis conceptual de cualquier tipo, no solo para el ético o político. Y si esto es así es porque hoy es impensable la maternidad como hecho biológico puro, en todo caso sería un hecho de la biología, es decir, sometido a una serie de tecnologías biomédicas que transforman lo puramente biológico y redefinen el campo de lo que entendemos por maternidad. Por el contrario, lo que sí resulta interesante es la maternidad como modo de procreación, como biología reproductiva humana dependiente de formas de organización social y de procesos históricos

Las tecnologías reproductivas se han apropiado de la maternidad y si este proceso de apropiación continua y la tecnobiología reproductiva se perfecciona nos acercamos a una reproducción totalmente artificial. Si a esto le añadimos que, desde siempre, ha existido la ecuación mujer=madre, lo único que nos queda es preguntarnos acerca de los cambios en los registros y codificaciones simbólicas acerca de la mujer y lo femenino. ¿Se dirige la sociedad post-industrial, pos-moderna, hacia un mundo de seres andróginos, de cyborgs ni-hombres, ni-mujeres, ni-humanos, ni-máquinas?

Cualquiera que sea la respuesta, lo que sí es cierto es que, a nivel simbólico, la biotecnología responde a aspiraciones fundamentales: puede permitir tanto la realización del ideal monogenético-patriarcal (los hijos solo lo son del padre) como la monogénesis femenina (los hijos son solo de la madre); aspiraciones ambas que también responden al deseo de perpetuarse a sí mismo, a un impulso autoerótico o a una sexualidad sin dimorfismo sexual.

Sulamith Firestone comparte la idea de Simone de Beauvoir de que la subordinación de las mujeres ha dependido justamente de que se las ha definido como madres y se las ha vinculado con las tareas reproductivas en sus múltiples aspectos. Por ello, ambas hacen depender su liberación de su desvinculación respecto de la esfera reproductiva.

Firestone imagina la utopía de un "socialismo cibernético" en el que los problemas derivados de la organización social en unidades familiares se habrían resuelto y en el que la proliferación de múltiples estilos de vida aumentaría el grado de felicidad humana. En esta concepción imaginaria la tecnología habría asumido la tarea de la reproducción de la especie y de ello se derivaría *"la liberación de las mujeres de la tiranía de su biología reproductiva por todos los medios disponibles y la ampliación de la función reproductora y educadora a toda la sociedad globalmente considerada –tanto hombres como mujeres–"*.

Sin embargo, en contraste con esta visión optimista, STubert nos advierte del peligro que encierran las tecnologías reproductivas pues refuerzan la idea de la mujer-madre. La demanda de embarazos por parte de mujeres infértiles o posmenopáusicas revela que la realización existencial de las mujeres depende de la maternidad. A esto habría que añadir una instrumentalización de su cuerpo pues el material sobre el que operan las tecnologías reproductivas son úteros y ovocitos. Si tenemos en cuenta que las mujeres aun siguen estando configuradas por relaciones de poder y de género, *la reapropiación de la función materna por parte de la tecnología reproductiva puede traer como consecuencia una nueva forma de control de los hombres y la biomedicina, especialmente sobre las mujeres pobres* porque, apelando una vez mas a S. de Beauvoir, aunque *"no se puede obligar a las mujeres a tener hijos, lo que se puede hacer es encerrarla en situaciones en las que la maternidad es la única salida"*. Y así, un sistema médico-sanitario que invierte grandes sumas en reproducción asistida, al tiempo que cierra las puertas al aborto, está fomentando situaciones que, sin miedo a exagerar, pueden calificarse de "maternidad forzada". En cierto sentido, la mujer que no es madre perturba aquello que regula las relaciones entre hombres y mujeres, y en este sentido, hace algo *contra natura*, se resiste a lo que, simbólicamente, se presenta como el ideal de la feminidad. Además, la esterilidad y la anticoncepción sugieren la amenaza de la confusión de los sexos, por ello las tecnologías reproductivas tienen la capacidad de restablecer el equilibrio simbólico del hombre-padre y la mujer-madre. Queda por ver si ello es o no una vuelta a las mujeres como no-sujetos, como meros cuerpos que encarnan, nunca mejor dicho, el eterno ideal maternal sustentador de diferencias que, en demasiadas ocasiones, ocultan dolorosas desigualdades.

Bibliografía

- FIRESTONE, Sulamith, "La dialéctica del sexo" Kairós
 DE BEAUVOIR, Simone, "El segundo sexo" Cátedra
 TUBERT, Silvia, "Mujeres sin sombra, maternidad y tecnología" Siglo Veintiuno
 TUBERT, Silvia (ed), "Figuras de la madre"